REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99.5.1.1.036

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INCALZA S.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 24 de marzo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 077 de 5 de abril de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 16 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INCALZA S.A., con domicilio en Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 5 de abril de 1999.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura - bajo el número: Ciento doce (112) del Registro M ercantil.- Se anotó con el Nº 0638 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el - Artículo Segundo de está Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Abril 20 de 1.999.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO